



Bogotá D.C., octubre 01 de 2021

Doctora

LUZ AMANDA CAMACHO

Uaesp - Av Caracas 53-80

Email: uaesp@uaesp.gov.co

Bogotá - D.C.

REF: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Fontibón.

Respetada Directora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 22 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Fontibón, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

“Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio”

1

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SOLICITANTE	SOLICITUD
ISRAEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	1. En materia de trazabilidad para seguridad de la cicloruta de la Av Ciudad de Cali, entre la calle 13 hasta la Av El Dorado, hay lámparas fundidas tanto en la cicloruta, andenes y separador central de la Av Ciudad de Cali. URGENTE.
LINA JOHANNA ACUÑA YÁÑEZ	1. La iluminación en el parque de la rotonda de tiendas Tugo (calle 19 A 85-35) y Conjunto Residencial Parque de Ostende (calle 18 86-55-Glorieta) es muy deficiente.
ROCÍO MARTÍNEZ	1. El tramo de la ciclo-ruta entre las carreras 116 y 123 quedó demasiado oscuro. Otros tramos oscuros: Av. Calle 13 con kr. 100 frente al Foton, calle 13 con kr. 100 frente a la constructora Bolívar, calle 13 con kr.115 hasta la 123, calle 13 desde el Zenú hasta la kr. 135. Robos y demás que se puedan presentar.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 12 de octubre de 2021.

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 01-10-2021 08:39 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

2

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.